

CONTEXTO SOCIAL

CS01

¿CUÁLES SON LAS POBLACIONES OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y PARA ADULTOS?

CS01c Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación secundaria, media superior o para adultos (2016)

Este indicador señala de manera directa la proporción de población en edad idónea que cumple con los requisitos para cursar cada nivel de la educación obligatoria, considerando que se espera que los niños y jóvenes tengan trayectorias escolares regulares; sin embargo, no siempre ocurre así.

En el país, en 2008, 2012 y 2016 (años que abarcan parte de las últimas dos administraciones presidenciales) se observó que la proporción de población con el antecedente para estudiar los niveles de secundaria y media superior aumentó gradualmente; por el contrario, la de quienes tenían el antecedente para cursar educación para adultos disminuyó. Las estimaciones realizadas con base en la ENIGH muestran que en 2016 había 6 346 977 niños de 12 a 14 años con educación primaria completa, equivalente a 89.3% de la población en esas edades, esto es, 4.3 puntos porcentuales más que en 2012 (85%) y 6.3 puntos más que en 2008 (83%). Por otra parte, la población de 15 a 17 años que había concluido la educación secundaria en 2016 fue de 5 550 670, es decir, 79.4% de los jóvenes en ese rango etario, lo que significó un incremento de 3.7 puntos porcentuales respecto a 2012 (75.7%) y 12.1 puntos respecto a 2008 (67.3%). Finalmente, 34% de la población con 15 años o más no tenía la secundaria completa en 2016, lo que representó 3 036 3206 personas, aproximadamente dos millones menos que en 2012 y cuatro millones menos que en 2008 (tabla CS01c-1).

También se identificó que en 2016 siete entidades federativas tenían un porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria mayor que el dato nacional (89.3%): Ciudad de México (94.7%), Durango (93.7%), Zacatecas (93.5%), Guanajuato (93%), Coahuila (92.9%), Nuevo León (92.5%) y Jalisco (92.4%); en contraparte, cuatro entidades registraron porcentajes menores: Veracruz (84%), Oaxaca (84.7%), Michoacán (85%) y Guerrero (85.1%). El resto de las entidades no mostró diferencias estadísticamente significativas respecto al porcentaje nacional. En cuanto a la proporción de jóvenes en condiciones de estudiar la EMS, diez entidades resultaron

CS01c-1 Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación secundaria, media superior o para adultos por entidad federativa según grupo de edad (2016)

Entidad federativa	Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación Secundaria					Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación Media superior					Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación Para adultos				
	12 a 14	15 a 17	15 a 24	25 a 64	65 o más	15 o más	12 a 14	15 a 17	15 a 24	25 a 64	65 o más	15 a 24	25 a 64	65 o más	15 o más
	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior	Media superior
Aguascalientes	89.5	81.8	n.s.	27.6 *	77.7	28.0 *	69.405	63.292	n.s.	163.388	62.783	258.793			
Baja California	87.8	81.8	n.s.	28.4 *	71.9 *	27.8 *	182.535	180.376	n.s.	510.395	129.608	732.083			
Baja California Sur	89.6	83.4 *	n.s.	28.5 *	72.7	28.1 *	38.254	35.144	n.s.	11.432	31.291	164.495			
Campeche	91.7	75.8	n.s.	31.8	84.2 *	33.0	45.833	39.967	n.s.	144.700	52.010	222.855			
Coahuila	92.9 *	77.1	n.s.	26.1 *	74.3 *	27.9 *	147.190	137.795	n.s.	367.029	160.876	602.080			
Colima	87.4	78.7	n.s.	32.2	78.1	33.0	34.158	28.343	n.s.	116.687	43.332	178.182			
Chiapas	86.4	68.2 *	n.s.	53.9 *	93.1 *	50.1 *	298.999	214.775	n.s.	1.224.131	31.081.3	1.795.812			
Chihuahua	88.5	83.0 *	n.s.	33.2	80.3	32.6	204.146	180.502	n.s.	592.044	194.738	871.488			
Ciudad de México	94.7 *	86.4 *	n.s.	n.s.	53.1 *	19.9 *	366.329	349.832	n.s.	n.s.	497.710	1.417.319			
Durango	93.7 *	78.8	n.s.	29.8	77.0	30.4	87.690	83.211	n.s.	246.093	103.078	389.386			
Guanajuato	93.0 *	76.5	n.s.	40.7 *	83.6 *	39.0 *	321.117	265.453	n.s.	1.092.943	358.991	1.637.173			
Guerrero	85.1 *	69.6 *	n.s.	47.5 *	84.7 *	46.8 *	189.156	156.120	n.s.	733.848	287.106	1.179.341			
Hidalgo	90.0	83.3 *	n.s.	36.8 *	87.7 *	36.4 *	172.128	122.588	n.s.	504.937	191.375	749.804			
Jalisco	92.4 *	84.0 *	n.s.	33.3	81.2	33.9	404.572	358.864	n.s.	1.289.188	527.013	1.997.604			
México	89.9	84.4 *	n.s.	29.5 *	71.0 *	29.5 *	944.550	841.894	n.s.	2.447.425	915.086	3.700.480			
Michoacán	85.0 *	68.4 *	n.s.	50.6 *	85.9 *	49.4 *	219.123	169.717	n.s.	1.038.179	362.954	1.613.810			
Morelos	90.7	82.6	n.s.	30.7	72.6 *	31.2	93.864	89.387	n.s.	286.288	127.939	458.594			
Nayarit	86.9	86.9 *	n.s.	32.2	83.5 *	33.3	69.983	59.307	n.s.	187.390	88.073	299.582			
Nuevo León	92.5 *	81.9	n.s.	21.5 *	70.7 *	23.1 *	250.518	250.113	n.s.	548.066	275.656	892.856			
Oaxaca	84.7 *	75.1	n.s.	52.4 *	92.0 *	50.2 *	215.201	174.184	n.s.	956.065	325.911	1.422.559			
Puebla	91.0	77.9	n.s.	41.6 *	80.0 *	39.4 *	377.951	304.208	n.s.	1.181.281	379.909	1.773.834			
Querétaro	87.0	77.0	n.s.	30.9	68.7 *	29.7 *	92.678	95.802	n.s.	303.841	92.605	451.998			
Quintana Roo	85.4	80.9	n.s.	26.9 *	75.4	26.7 *	70.144	67.535	n.s.	217.447	61.796	316.861			
San Luis Potosí	90.2	77.4	n.s.	33.8	81.1	34.9	157.122	129.682	n.s.	430.719	190.136	704.327			
Sinaloa	90.0	78.4	n.s.	30.5	82.0	32.5	151.479	137.745	n.s.	431.564	213.772	720.917			
Sonora	89.4	87.0 *	n.s.	23.7 *	74.4 *	25.8 *	150.980	146.116	n.s.	341.403	175.476	562.157			
Tabasco	88.6	78.6	n.s.	32.1	87.9 *	32.5	129.875	111.534	n.s.	372.159	135.286	566.419			
Tamaulipas	87.5	84.6 *	n.s.	27.5 *	79.1 *	29.1 *	178.367	182.819	n.s.	482.219	220.864	772.067			
Tlaxcala	90.2	83.5 *	n.s.	28.1 *	81.5	29.3 *	72.114	63.202	n.s.	16.685.1	77.547	270.816			
Veracruz	84.0 *	72.1 *	n.s.	44.6 *	88.7 *	44.4 *	419.881	334.991	n.s.	1.699.209	590.242	2.613.833			
Yucatán	87.7	74.0 *	n.s.	37.9 *	82.3	37.8 *	98.449	94.777	n.s.	391.345	150.352	611.902			
Zacatecas	93.5 *	82.3	n.s.	36.1 *	85.7 *	36.5 *	93.186	76.895	n.s.	261.969	120.752	413.779			
Nacional 2016	89.3 #	79.4 #	15.2 #	33.7 #	77.7 #	34.0 #	634.697	555.070	3.261.183	19.648.943	7.455.080	30.363.206			
Nacional 2012	85.0 #	75.7 #	17.9 #	39.3 #	82.8 #	38.3 #	5.782.283	5.109.130	3.878.622	21.417.918	7.151.629	32.448.169			
Nacional 2008	83.0	67.3	24.7	46.5	86.4	44.3	5.944.455	4.889.992	5.248.165	23.036.442	6.261.432	34.544.039			

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto al porcentaje nacional.

Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto al año previo.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008 y 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (NEGI, 2009 y 2013b), y en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (INEGI, 2017c).

CS01c-2 Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación secundaria, media superior o para adultos por subpoblación seleccionada según grupo de edad (2016)

Subpoblación seleccionada ¹	Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación					Población con el antecedente para cursar la educación					
	Secundaria 12 a 14	Media superior 15 a 17	Para adultos 25 a 64	65 o más	15 o más	Secundaria 12 a 14	Media superior 15 a 17	Para adultos 25 a 64	65 o más	15 o más	
Población total	89.3	79.4	33.7	77.7	34.0	6346977	5550670	3261183	19646943	7455080	30363206
Sexo											
Hombre	88.4	77.3	32.9	74.9	33.0	3174250	2696853	1778104	8934421	3276836	13989361
Mujer	90.3	81.5	34.5	80.0	34.9	3172727	2853817	1483079	10712522	4178244	16373845
Tamaño de localidad											
Rural	86.8	72.5	56.8	95.2	53.2	1633701	1251154	1216636	6929935	2218411	10364982
Semiurbana	89.0	78.3	40.8	90.6	40.2	962347	871923	n.s.	3292586	5050447	1244888
Urbana	90.6	82.6	24.8	67.7	26.1	3750929	3427593	1531574	9424422	3991781	14947777
Condición étnica											
Población indígena (CDI)	85.3	68.8	58.8	92.4	54.3	642985	498408	n.s.	2875229	848118	4301688
Resto de la población	89.8	80.6	31.4	76.1	32.0	5703992	5052282	2682842	16771714	6606982	26061518
Tipo de condición											
Con discapacidad	67.8	n.s.	44.9	86.3	70.2	125268	n.s.	252087	2233642	3171302	5657031
Sin discapacidad	89.9	80.2	32.0	72.0	30.3	6217283	5465083	3001955	17371062	4200538	24573555
Nivel de escolaridad del jefe de hogar											
Sin escolaridad	78.1	60.2	n.a.	n.a.	n.a.	314761	283169	466710	n.a.	n.a.	n.a.
Alta	83.8	68.6	61.0	95.3	57.0	977314	740978	852008	4374518	1370862	6597388
Baja	90.4	81.4	29.9	74.6	30.6	5369663	4809692	2409175	15272425	6084218	23766818
Según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo											
Superior o igual	85.7	68.4	57.3	94.9	55.0	1298539	838165	926837	4970729	1597742	7496308
Inferior	90.3	81.8	29.6	74.0	30.2	5048438	4709868	2322881	14646425	5849410	22818716
Según ingreso respecto a la línea de bienestar											
Superior o igual	87.6	76.0	46.8	90.6	45.0	3660096	2890074	2192636	12323543	4252831	18769010
Inferior	91.8	83.5	22.9	65.3	24.3	2686881	2657959	1057082	7293611	3194321	11545014
Quintil de ingreso											
I	85.6	68.6	58.9	95.7	56.2	1494494	985797	1086403	5837630	1888538	8812571
II	88.9	79.5	44.0	90.8	42.1	1485023	1217245	797826	4624370	1575968	6998164
III	90.0	80.9	36.3	85.3	35.3	1328823	1257939	663946	4055038	1545633	6264617
IV	91.7	83.8	10.2	75.2	27.8	1171405	1176933	475219	3302624	1472994	5250837
V	92.7	86.1	12.6	45.7	14.8	867232	910119	n.s.	1797492	964019	2987835
Condición de actividad											
Trabajo extradoméstico ≥ 20 h	n.s.	51.1	22.9	n.a.	n.a.	n.s.	147990	455528	n.a.	n.a.	n.a.
Trabajo mixto ≥ 20 h	79.4	60.5	17.1	n.a.	n.a.	154109	482417	1027605	n.a.	n.a.	n.a.
Trabajo doméstico ≥ 20 h	74.8	58.0	23.3	n.a.	n.a.	189638	400163	752243	n.a.	n.a.	n.a.
No trabaja o < 20 h	73.3	62.4	21.5	n.a.	n.a.	4707293	3267097	2236268	n.a.	n.a.	n.a.

¹ Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría previa.

n.a. No aplica. Para las personas de 25 años en adelante no tiene sentido hablar de la escolaridad del jefe de hogar donde residen porque, dada la metodología del levantamiento, en muchos de los casos la persona objeto del indicador es la misma captada como jefe(a) de hogar. Tampoco tiene sentido hablar de condición de actividad para dichas edades porque en muchos de los casos el grado máximo de estudios pudo haber sido alcanzado en el pasado, mientras que la condición de actividad siempre es captada en el presente.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (INEGI, 2017c), para la población total y las siguientes subpoblaciones: sexo, tamaño de localidad, condición étnica, tipo de condición y nivel de escolaridad del jefe de hogar; en el Índice de Marginalización por Municipio 2015 (CONAPO, 2015), para la variable marginalización; en la Medición de la Pobreza en México 2016 (CONEVAL, 2017), para las variables de ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso respecto a la línea de bienestar y quintil de ingreso, y en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2016 (INEGI, 2016), para la variable condición de actividad.

con un porcentaje por encima del nacional (79.4%), cuya diferencia fue estadísticamente significativa, de las cuales destacaron Sonora (87%), Nayarit (86.9%) y la Ciudad de México (86.4%), mientras que cinco entidades, también con diferencias estadísticamente significativas, estuvieron por debajo del dato nacional, y de ellas los casos extremos fueron Chiapas (68.2%), Michoacán (68.4%) y Guerrero (69.6%). Finalmente, las relaciones entre los resultados estatales de la proporción de población atendible en educación para adultos respecto del dato nacional son diversas. Por ejemplo, resalta que en ese mismo año 5 de cada 10 habitantes de 15 años o más en Chiapas, Michoacán y Oaxaca no habían completado la educación básica (tabla CS01c-1).

Al observar los datos por subpoblaciones en 2016,¹ se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las proporciones de niños y jóvenes atendibles en secundaria, media superior y educación para adultos. Las mayores brechas se dieron según el tipo de condición (con discapacidad y sin discapacidad) y el grado de marginación del municipio (baja y alta).

En relación con el tipo de condición, se encontró que 67.8% de la población de 12 a 14 años con discapacidad había cursado el nivel de primaria y 70.2% de los que habían cumplido 15 años o más aún no completaban la educación básica. En cambio, la proporción de población sin discapacidad atendible en educación secundaria fue de 89.9%, y en condiciones de cursar educación para adultos, 30.3%. Es decir, se presentaron brechas de 22.1 y 39.9 puntos porcentuales, respectivamente. Acerca del grado de marginación, la brecha porcentual entre los niños atendibles en educación secundaria que viven en municipios de baja y alta marginación fue de 6.6 puntos; para el caso de la población atendible en EMS la diferencia fue de 12.8 puntos, y para los que no completaron la educación secundaria con 15 años o más, 26.4 puntos (tabla CS01c-2).

El análisis de los datos por sexo mostró una brecha porcentual favorable para las mujeres, pues 90.3% de las mujeres de 12 a 14 años tenía primaria completa, mientras que 88.4% de los hombres contaba con este nivel educativo. Esta brecha también se notó, en el mismo sentido, en el grupo atendible en media superior, pues 81.5% de las mujeres tenía educación básica completa frente a 77.3% de los hombres con ese nivel de escolaridad. En cambio, el porcentaje de población varonil con el antecedente para asistir al subsistema de educación para adultos (33%) fue 1.9 puntos porcentuales menos que las mujeres (34.9%), lo que en términos absolutos representó una diferencia de 2 384 484 personas (tabla CS01c-2).

Según la condición étnica, 85.3% de la población indígena de 12 a 14 años y 89.8% del resto de la población eran atendibles en secundaria, esto es, una diferencia desfavorable para la población indígena de 4.5 puntos porcentuales. También se observó una diferencia en el grupo de 15 a 17 años con educación básica completa: 68.8% para los

¹ Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

indígenas y 80.6% para el resto de la población. Por último, 54.3% de los indígenas tenía el antecedente para estudiar en el subsistema de educación para adultos en comparación con 32% del resto de la población (tabla CS01c-2).

Los datos obtenidos con base en la Medición de la Pobreza en México 2016 (CONEVAL, 2017) indican que el porcentaje de niños con el antecedente para cursar el nivel de secundaria en hogares ubicados por arriba de la línea de bienestar (91.8%) fue mayor que su contraparte (por debajo de la línea de bienestar, 87.6%). De manera similar se observa este comportamiento en los jóvenes atendibles en EMS. Además, según el nivel de escolaridad del jefe de hogar, se observa que a mayor grado educativo alcanzado por éste, hay una tendencia al alza en el porcentaje de la población con el antecedente para cursar los niveles de secundaria y media superior; por ejemplo, la proporción de personas de 12 a 14 con el antecedente para cursar secundaria provenientes de hogares donde el jefe no tiene escolaridad, es de 78.1%, mientras que si el jefe de hogar tiene educación básica incompleta, la cifra asciende a 86.8% (tabla CS01c-2).

Finalmente, los niños de 12 a 14 años y los jóvenes de 15 a 17 años en condición de pobreza, pobreza extrema o moderada han obtenido en menor medida los requisitos para cursar los niveles de secundaria o media superior en comparación con los no pobres y no vulnerables. Por ejemplo, la proporción de población de 15 a 17 años en condición de pobreza con secundaria completa fue de 73.7%, cifra menor a la de la población no pobre y no vulnerable: 91.4% (tabla CS01c-3).

En resumen, el SEN mantiene un balance positivo respecto a la atención de los niños y jóvenes en los niveles educativos de primaria y secundaria, como lo demuestran los avances de este indicador a nivel nacional durante los años 2008, 2012 y 2016. La conclusión oportuna de la educación primaria en las edades idóneas ha permitido tener una mayor proporción de niños atendibles en el siguiente nivel educativo con las edades ideales (12 a 14 años); asimismo, la culminación oportuna de la educación básica ha aumentado el porcentaje de jóvenes atendibles en el nivel medio superior en edades idóneas. Esto último, además de otros factores demográficos, implica un decremento en el volumen de población atendible en el subsistema de educación para adultos.

Sin embargo, el Estado mexicano debe redoblar esfuerzos para disminuir las brechas aún existentes entre las subpoblaciones, y así asegurar el derecho constitucional de todos los sectores más vulnerados (en marginación, indígenas, entre otros) de recibir una educación en condiciones de equidad bajo las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el SEN (LGIPD, art. 2º, fracción I, y art. 12º, fracción II, 2015, 17 de diciembre; CPUEM, art. 3º, 2017, 15 de septiembre; LGE, art. 2º, 2017, 22 de marzo).

CS01c-3 Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación secundaria, media superior o para adultos por condición de pobreza según grupo de edad (2016)

Condición de pobreza ²	Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación						Población con el antecedente para cursar la educación											
	Secundaria			Media superior			Para adultos			Secundaria			Media superior			Para adultos		
	12 a 14	15 a 17	15 o más	12 a 14	15 a 17	15 o más	12 a 14	15 a 17	15 o más	12 a 14	15 a 17	15 o más	25 a 64	65 o más	15 o más	25 a 64	65 o más	15 o más
Pobreza	86.8 *	73.7 *	48.6 *	3088818	2446189	2164257	3088818	2446189	2164257	11603021	3780292	17547570	51.1 *	95.9 *	48.6 *	11603021	3780292	17547570
Pobreza extrema	81.0 *	51.4 *	73.1 *	443335	279860	746461	443335	279860	746461	3218767	624217	4589445	77.8 *	99.2 *	73.1 *	3218767	624217	4589445
Pobreza moderada	87.9 *	78.1 *	43.5 *	2645483	2166329	1417796	2645483	2166329	1417796	8384254	3156075	12958125	45.2 *	95.2 *	43.5 *	8384254	3156075	12958125
Vulnerable por carencias sociales	91.0	77.8 *	35.2 *	1407849	1439846	974059	1407849	1439846	974059	5818233	2356773	9149065	34.7 *	90.1 *	35.2 *	5818233	2356773	9149065
Vulnerable por ingresos	92.4	92.2	21.5 *	570197	443885	n.s.	570197	443885	n.s.	719840	472539	1220758	19.7 *	62.8 *	21.5 *	719840	472539	1220758
No pobre y no vulnerable	92.6	91.4	11.2	1279032	1218113	n.s.	1279032	1218113	n.s.	1475378	837465	2395866	9.8	36.8	11.2	1475378	837465	2395866

¹ Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

² Estas categorías no son totalmente excluyentes. La pobreza está conformada por pobreza extrema y pobreza moderada.

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría no pobre y no vulnerable.

n.s. No hay suficientes casos para mostrar el dato.

Fuente: INEE, cálculos con base en la Medición de la Pobreza en México 2016 (CONEVAL, 2017).

CS01c | Ficha técnica

Porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación secundaria, media superior o para adultos

Definición

Número de personas en un grupo de edad que tienen la escolaridad requerida para cursar cierto nivel o tipo educativo por cada cien de la población total en el mismo grupo de edad.

La población con el antecedente para cursar la educación secundaria comprende a los niños de 12 a 14 años que tienen educación primaria completa y no tienen educación secundaria. Ésta constituye la población atendible en educación secundaria.

La población con el antecedente para estudiar la educación media superior agrupa a los jóvenes de 15 a 17 años que han completado la educación básica y no cuentan con la EMS. Ésta constituye la población atendible en media superior.

La población con el antecedente para cursar la educación para adultos es aquella con 15 años o más de edad que no tiene cubierta la educación básica. Ésta constituye la población atendible en la educación para adultos.

Fórmula de cálculo

$$\frac{PA_{s,ge}}{P_{ge}} \times 100$$

s	Subsistema educativo: educación secundaria, media superior y para adultos.
ge	Grupo de edad: 12 a 14 años (edad idónea de educación secundaria), 15 a 17 años (edad idónea de educación media superior) y 15 años o más (educación para adultos). ¹
$PA_{s,ge}$	Población con el antecedente para estudiar en el subsistema educativo s , en el grupo de edad ge .
P_{ge}	Población en el grupo de edad ge .

Interpretación

Representa la proporción de la población atendible en los niveles de educación secundaria, media superior y para adultos en cada grupo de edad. Un porcentaje de población atendible en educación secundaria cercano a cien significa que casi todos los niños en edad idónea tienen cubierto el prerrequisito para estudiar dicho nivel educativo. Un porcentaje elevado de población atendible en EMS denota que buena parte de los jóvenes ha completado la educación básica en la edad ideal y, por lo tanto, está en condiciones de seguir estudiando en alguna de las opciones educativas de EMS. Asimismo, la proporción de población atendible por el subsistema de educación para adultos representa el tamaño del rezago en la escolarización de la población de 15 años o más de edad (población que no tiene la educación básica completa); esta proporción disminuirá a medida que más personas terminen el ciclo de educación básica en la edad idónea.

Utilidad

Dimensiona el volumen relativo de niños y jóvenes que la educación secundaria y media superior deberían absorber, dado que cumplen con los prerrequisitos correspondientes.

Desagregación

- **Subpoblaciones seleccionadas:**² sexo (hombres y mujeres), tamaño de localidad (rural, semiurbana y urbana), condición étnica (población indígena³ y resto de la población), tipo de condición (con discapacidad y sin discapacidad), nivel de escolaridad del jefe de hogar (sin instrucción, básica incompleta, básica completa, media superior y superior), marginación (alta y baja), según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo (inferior y superior o igual), según ingreso respecto a la línea de bienestar (inferior y superior o igual), condición de pobreza (pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerable por carencias, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable), quintil de ingreso (I-V) y condición de actividad (trabajo extradoméstico \geq 20 h, trabajo mixto \geq 20 h, trabajo doméstico \geq 20 h y no trabaja o $<$ 20 h).
- **Máximo nivel de desagregación para las subpoblaciones derivadas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016:** entidad federativa
- **Máximo nivel de desagregación para las subpoblaciones derivadas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2º trimestre de 2016:** entidad federativa, 32 ciudades autorrepresentadas, localidades de 100 000 y más habitantes, localidades de 15 000 a 99 999 habitantes, localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, y localidades de menos de 2 500 habitantes

Fuentes de información

CONAPO (2015). Índice de Marginación por Municipio 2015 (base de datos).
 CONEVAL (2017). Medición de la Pobreza en México 2016 (programa en Stata).
 INEGI (2009). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).
 INEGI (2013b). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).
 INEGI (2016b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2º trimestre de 2016 (base de microdatos).
 INEGI (2017c). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (base de microdatos).

Notas

- ¹ Se presentan los grupos de edad 15 a 24, 25 a 64, 65 o más y 15 o más años.
- ² Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.
- ³ Según el criterio de la CDI. Ver también la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

Anexo

CS01c-A4	Límites a 95% de confianza del porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación secundaria, media superior o para adultos por entidad federativa según grupo de edad (2016)	T
CS01c-A5	Límites a 95% de confianza del porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación secundaria, media superior o para adultos por subpoblación seleccionada según grupo de edad (2016)	T
CS01c-A6	Límites a 95% de confianza del porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación secundaria, media superior o para adultos por condición de pobreza según grupo de edad (2016)	T